MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S.INSTITUCIONAL Nº434/2019

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO	**Fecha de Emisión:04/11/2019**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
Unidad Compradora (Código SICP): UOC MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
ID del Llamado:	361.485	Tipo de Procedimiento: Licitación por Concurso d Ofertas Nº03/2019

Descripción del Llamado: "ADQUISICIONES DE PASAJES AEREOS PLURIANUAL 2019-2020"

Proveedor:	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	RUC: 80004240-9	Corresponde al Mes de Noviembre

Nº DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Provisión de Pasaje Aéreo Internacional: Para el Abg. ., Nelson Coronel Fernández, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica y la Abg. Alice Resquín Kettermann, Directora General de Asuntos Internacionales, para participar del ***"174 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)"***, *a realizarse en la Ciudad de Quito - Ecuador el 12 y 13 de Noviembre de 2019,* conforme a la Resolución MINNA Nº909/2019.	Unidad	Evento	2	9.053.073	18.106.146
Obs:					**TOTAL**	**18.106.146**

SON GUARANÍES: ***DIEZ Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS.-***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: La suscripción	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7 del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Clausula Nº7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden d Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al mont equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) d la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fine previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 1 (Diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurad en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulida quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a l jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	ECON. MANUEL ACOSTAS F. Director General de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
HABILITADO PAGADOR	ORDENADOR DE GASTOS
ABG. CE[illegible] Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ELABORADO POR
Kostas VIAJES Y TURISMO S.R.L Piloto 689 Tel/Fax 595 21 229135 RA - IATA 90 5001c www.kostasviajes.com.py kostas@kostas.com.py Asunción - Para	04-11-19
FIRMA DE PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DE PROVEEDOR

000012

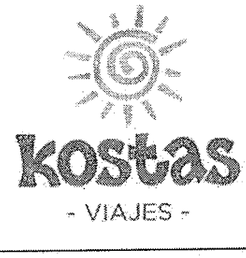

Kostas Viajes y Turismo S.R.L.

Actividades de las Agencias de Viajes

Pitiantuta Nº 689 casi Rca. de Siria
Telefax: +595 21 228 884 - 229 165/6
Web: www.kostas.com.py
E-mail: Kostas@kostas.com.py
Asunción, Paraguay

TIMBRADO N° 13666201
Fecha Inicio Vigencia: 27/setiembre/2019
Válido hasta el 30/setiembre/2020
RUC: 80004240-9
FACTURA

001-001 **Nº 0022647**

Fecha de Emisión: 12 NOVIEMBRE 2019

Cond. de Venta: CONTADO: / / CRÉDITO: X /

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Direc.: MCAL LOPEZ Y ACA CARAYA

RUC: 80025704-9

Tel.:

Remisión Nº:

VTO:12/11/19

Art./ Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS		
				Exentas	5%	10%
		CIA AEREA AVIANCA				
		TRAMO ASU/LIM/UIO/LIM/ASU				
		FECHA DE SALIDA 11/11/19				
		FECHA DE RETORNO 14/11/19				
	1	NELSON CORONEL	9,053,073	7,065,450		1,987,623
	1	ALICE RESQUIN	9,053,073	7,065,450		1,987,623